

Gómez Cortina), por lo que, creía él que el Ayuntamiento tendría cierta libertad y una responsabilidad por los gastos que allí ha hecho, por tener un conserje S. S., pero resulta ahora que D. Carlos Diario, Presidente que fué de la Comisión de Fábricas anterior, dice que fué a él a quien se cedió, y que nada tiene que ver el Ayuntamiento, que lo tiene como de prestado. Ante cosa tan extraña, como no ha tenido tiempo de ver antecedentes, cree que debe aclararse lo que hay de cierto sobre el particular, y gestionar lo necesario. Propongo, pues, se instruya expediente en averiguación de lo indicado, en el cual el Arquitecto informe sobre el estado y seguridad del edificio, denunciándolo, si hubiere necesidad, para que se reparare ó tire, por quien deba hacerlo, bien sea la Hacienda pública, ó bien el Ayuntamiento, si se viene que a él así se acuerda. correspondia.

Y la Corporación acuerda de conformidad con lo propuesto por S. S.
Con lo que terminó la Sesión, que firmaron los Pres. Presidente e individuos del Exmo. Ayuntamiento que han asistido, de que yo el Secretario certifico =

Firme Díaz

Ibáñez y Carrillo

Sánchez

Miguelas Haro

Torres Brugera

Luisa Fr

Jaén